

Ana María Martínez de Sánchez (autora), Karina Clissa (colab.), *El valor de la palabra en sermones patrios ¿Libertad o independencia?*, Córdoba, Programa de Estudios Indianos, Centro de Estudios Avanzados (Unidad Ejecutora del CONICET), Universidad Nacional de Córdoba, 2010, 248 pp.

*Silvano G. A. Benito Moya**

Recepción del original: 06/12/2010
Aceptación del original: 28/12/2010

Aquellos sermones que, en cuanto constructos culturales orales, han dejado alguna huella de escritura, ya sea porque se los menciona en la documentación, o porque han quedado sus composiciones en los espacios del blanco del papel, redactados por la mano del autor, copista o impresor; desde una tradición de originales, copias, borradores, minutas e impresos, han sido, por lo general, poco estudiados en Argentina desde la óptica histórica. Son pocas las publicaciones nacionales destinadas a desentrañar su composición, contenido y eficacia en la feligresía, que se han escrito durante el siglo XX; que sepamos ninguna hubo en el siglo XIX. Es un tema paradójico, ya que abundaron sobremanera estas elocuciones en forma escrita y, en los archivos y bibliotecas, sobre todo las eclesiásticas, nunca falta alguna colección, manuscrita o impresa, de factura local o foránea.

En España ha sido un tema de investigación desde hace varios lustros, con una abundante producción científica que va en aumento. Han tenido preferencia muchos sermonarios barrocos, por considerárselos obras literarias del Siglo de Oro, otrora dejados de lado por la crítica tradicional.¹ En México, trabajos históricos o de crítica literaria sobre estas piezas de la oratoria sagrada, tienen una acogida importante desde hace largo tiempo que ha generado libros, artículos, ponencias sobre el tema, desde diversas ópticas de abordaje.²

* Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti" - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

E-mail: scribalatino_ar@yahoo.com.ar

¹ Francis CERDAN, "Actualidad de los estudios sobre oratoria sagrada del Siglo de Oro (1985-2002). Balance y perspectivas", *Criticón*, núm. 84-85, 2002; Jean CROIZAT-VIALLET, "Cómo se escribían los sermones en el Siglo de Oro. Apuntamientos en algunas homilias de la Circuncisión de Nuestro Señor", *idem*.

² Verónica ZARAGOZA, "El sermón como fuente: una aproximación bibliográfica", Ana María MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ (comp.), *Oralidad y escritura. Prácticas de la palabra: los sermones*, Córdoba, Programa de Estudios Indianos, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, 2008, pp. 15-32; Jorge Alberto MANRIQUE, "Retórica y barroco", *Relaciones. Estudios*

En cambio, piezas documentales de significativo valor, sólo han atraído la atención de los historiadores argentinos en contadas y puntuales ocasiones. El sermón ha sido olvidado en alguna estantería, legajo, caja o cajón de algún archivo.

Creemos que el libro que comentamos *El valor de la palabra en sermones patrios ¿Libertad o independencia?* de Ana María Martínez de Sánchez, con la colaboración de Karina Clissa, es sugerente por la cantera documental que trabaja y por las perspectivas de análisis que aborda. Si bien, colecciones de sermones se publicaron desde el siglo XIX y hubo algunas recopilaciones de éstos a principios del siglo XX, trabajos críticos desde el método histórico han sido escasos.

La propia autora, sin ser exhaustiva desde el punto de vista historiográfico, menciona autores como José María Mariluz Urquijo y Daisy Rípodas Ardanaz, para el período colonial, y Roberto Di Stéfano, Valentina Ayrolo, Carolina Carman y Jorge Toisi-Meleán para el independiente. Pero, también Martínez de Sánchez y Clissa desde hace varios años trabajan mancomunadamente en la problemática de los sermones desde diversos enfoques, que han dado a luz un libro en 2008 titulado: *Oralidad y escritura. Prácticas de la palabra: los sermones*.³

El nuevo libro *El valor de la palabra en sermones patrios ¿Libertad o independencia?* está dividido en dos secciones. La primera, *Contexto de la palabra en tiempos de cambio*, busca explicar los espacios físicos y cognitivos en las historias personales y colectivas de los predicadores-autores de los sermones, que buscaron defender una forma de gobierno que fuera inclusiva y representara a una sociedad caracterizada por matices regionales muy diversos. En el análisis concreto de cada pieza concionatoria nos acercan los cambios y permanencias en los discursos de estos oradores sagrados conforme el vaivén de los acontecimientos políticos de entonces.

La segunda parte, llamada *Elenco de sermones patrios 1810-1843*, ofrece la transcripción de un grupo de doce sermones, la mayoría manuscritos e inéditos. De todos ellos dos fueron publicados por su autor Miguel Calixto del Corro en 1849, y tres reunidos en una obra de Adolfo Carranza que viera la luz en 1907, pocos años antes del Centenario. Sobre los impresos en esta compilación de Carranza, la autora y su colaboradora, aclaran que se trata de una transcripción defectuosa, por lo que la han mejorado mediante el cotejo con algunas copias manuscritas de los mismos sermones contemporáneas a los concionadores.

Desfilan oradores como el Dr. Diego Estanislao de Zavaleta, Fr. Pantaleón García, Dr. Gregorio Funes, Dr. Felipe Antonio de Iriarte, Fr. Pedro Luis Pacheco, Dr. Miguel Calixto del Corro y Dr. Cayetano González, junto a otros anónimos, en un abanico espacial que pasa por Córdoba, Buenos Aires, Catamarca, Tucumán y Salta, en esa temporalidad tan amplia como es de 1810 a 1843.

Nos detenemos en la primera parte del libro, que es el análisis histórico y conceptual de los sermones y los actores, pues allí radica, a nuestro juicio, la principal riqueza de la obra.

de Historia y Sociedad, Zamora, El Colegio de Michoacán, núm. 57, 1994, pp. 81-92.

³ Ana María Martínez de Sánchez en ese libro compiló los avances de su equipo de investigación sobre sermones -del que participa Karina Clissa-, y el de algunos invitados mexicanos y chilenos que expusieron en la mesa temática *La oratoria sagrada en América (siglo XVI al XIX)*, en el marco de las XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, que tuvieron lugar en Tucumán en 2007.

La autora, en la presentación general del volumen, aclara que su acercamiento a la problemática específica de los "sermones patrios" ha sido con el objetivo de reflexionar sobre el acontecimiento del Bicentenario. Rescata, en primer lugar, estas figuras señeras del clero, que unieron el "ser religioso" y "el ser patriota" al servicio de la causa emancipadora de diversos modos y perspectivas. Un canal efectivo y privilegiado fue el ambón, pues desde él pudieron producir un discurso de legitimación de las nuevas bases fundantes del temprano Estado nacional o, en algunos casos, detractor del rumbo que tomaban los acontecimientos. Claro está, que los elegidos para pronunciar estas elocuciones sagradas en fiestas tan importantes como las Mayas, fueron reconocidos y fervientes adherentes al nuevo régimen, pues a través del púlpito daban fundamento ideológico y doctrinal al nuevo modelo que buscaba legitimarse.

La orden seráfica prestó rápidamente una adhesión, en muchos de sus miembros, por eso es que varios sermones son fruto de sus plumas, otros franciscanos, en cambio, fueron perseguidos y en algunos casos encarcelados por no adherir a los nuevos vientos. La oratoria sacra buscó persuadir y mover las opiniones de los feligreses para la construcción de la nación independiente. Como bien dice Martínez de Sánchez, el púlpito se convierte en tribuna, es una forma de publicidad de los acontecimientos, una sociedad donde las formas de comunicación y publicidad son limitadas.

Una contribución significativa de la obra reside, como pensamos, en la construcción a lo largo de ella del concepto: "*sermón patrio*". Se desentrañan aspectos discursivos que inequívocamente tienen una resignificación diferente a los del mundo colonial, entre ellos libertad, independencia, emancipación, patria, nación y ciudadano, entre otros. Un aspecto particular a destacar es que estas piezas oratorias son una mezcla de discurso cívico, pues el sacerdote en él apoya y legitima el régimen instaurado y, por el otro, el hilo conductor es el plano religioso del que no se aparta.

Un aspecto novedoso que Martínez de Sánchez nos deja entrever en el análisis de los sermones patrios es que si bien, los conceptos de *libertad* e *independencia* han sido disociados por la historiografía tradicional en dos momentos históricos, en los sermones fueron usados indistintamente y en forma interdependiente desde 1810. *Revolución e insurrección*, no se entienden como cambios violentos, sino como una transformación legítima, por ampararse en un orden jurídico vigente. Tal vez, por eso usan a veces "regeneración", en un sentido aristotélico, pues se daba nacimiento a un nuevo ser, ya que el viejo se había corrompido.

Cada orador sacro está adaptado a los tiempos y acomodado a los vaivenes políticos. Como dice Martínez de Sánchez "son parte de la sociedad a la que hablan y representan, pero están también condicionados por las circunstancias generales del nuevo orden y del poder de turno que censura, reconviene y hasta encarcela y fusila a quienes no se muestran 'adeptos a la causa'".

Muestra, además, la evolución que hay en los conceptos y de sus representaciones simbólicas, desde los primeros sermones que son más una exhortación religiosa, tratando de mantener la unión del pueblo, hasta los últimos en que los términos resignifican acorde a los acontecimientos políticos y sociales se suceden. Por ejemplo, al analizar discursivamente *patria* y *patriotismo*, éstos evolucionan desde el simple lugar donde se ha nacido hasta la identificación con el "pueblo argentino y las glorias de su nacionalidad". O, más profundamente las formas de gobierno, en

los primeros tiempos -Zavaleta- primará en los púlpitos el continuismo monárquico a través de la Junta que gobierna en su nombre, el mensaje es disciplinador, pues se orienta desde los templos a tener obediencia ciega en el nuevo régimen. Los demás sermones no explicitan una forma de gobierno concreta, sino que se adecuan a los gobiernos de turno, con excepción del sermón anónimo de 1839 que destaca al régimen rosista, alabando las bondades del federalismo y criticando al unitarismo.

La fuerza de la Providencia divina aparece constantemente, se le atribuye a Dios el renacimiento de la patria, que los acontecimientos ocurridos fueron aprobados y mediados por la providencia, como un proyecto celestial desde los comienzos del mundo. El respeto por la religión es un tópico constante, la necesidad de construir una patria católica, desde los ejemplos americanos de santidad.

Una de las partes más eruditas del libro es el estudio de la citadística de autoridades que hace Martínez de Sánchez y Clissa. Lo que más aparece es la recurrencia al Antiguo Testamento, por su fuerza simbólica y lo variado de los pasajes para la justificación. Afirma, en disonancia con Di Stéfano, que la recurrencia a los variados libros del Antiguo Testamento fue mucho más matizada de lo que el historiador sostiene.

El Nuevo Testamento es citado en menor medida, lo mismo que los clásicos latinos. De la Patrística, Agustín de Hipona es el más recurrido y pocas citas hay de escolásticos como Tomás de Aquino.

Aparecen menciones del *pacto social* sin dar alusiones a si es el roussoniano o el suareciano, pero el iluminista Rousseau es otro de los citados.

¿Dónde consideramos que reside el aporte puntual de la obra? Reside en la perspectiva metodológica de abordaje de acuerdo a la presentación de las fuentes en el blanco del papel. Se trata, en la mayoría de los casos, de manuscritos que necesitan competencias particulares del historiador para develar sus secretos. La mayoría de la literatura científica publicada en México sobre estas piezas oratorias, tiene como fuentes directas sermones impresos. Para trabajar con manuscritos, primero han sido necesarios conocimientos de cultura escrita, englobando en esta especialidad la erudición alcanzada por la paleografía en cuanto a tratamiento técnico de la escritura y los soportes de los manuscritos, y también los contextos sociales de producción de lo escrito.

Ana María Martínez de Sánchez y Karina Clissa abordan una gama interesante de productos gráficos, pues trabajan algunas de las pocas piezas que salieron desde la Imprenta de Niños Expósitos de Buenos Aires contemporáneas a los oradores, algunas publicadas en el mismo siglo XIX en imprentas fuera de las Provincias Unidas del Río de la Plata, otras publicadas a inicios del siglo XX, pero la gran mayoría manuscritos inéditos. Este complejo *ordo graphicus* que combina tradiciones de imprenta de plomo y la mano de los escribientes, autores o copistas, les permite asomarse con maestría a ese mundo del escribir y del leer, del comunicar, del persuadir y del dirigir la incipiente opinión pública.